



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11956

*Información pública del Consell Insular d'Eivissa relativa al proyecto básico y ejecutivo del Centre de Patrimoni Cultural Immaterial Ses Nou Rodades, Sector 2.2 San Rafael 278, del TM Sant Antoni de Portmany*

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa de fecha 22 de noviembre de 2024 se ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

Proyecto básico y ejecutivo del Centre de Patrimoni Cultural Immaterial Ses Nou Rodades en el Hipódromo de San Rafael, redactado por la empresa DAVID CLAVO CUBERO, arquitecto colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares núm. 327.409 y un precio de ejecución sin IVA de 6.332.740,20€ (seis millones trescientos treinta y dos mil setecientos cuarenta euros con veinte céntimos) más 1.329.875,44€ (un millón trescientos veintinueve mil ochocientos setenta y cinco euros con cuarenta y cuatro céntimos) correspondiente al 21% de IVA y un total de 7.662.615,64 (siete millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos quince euros con sesenta y cuatro céntimos) presupuesto con IVA.

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes de este Consell Insular d'Eivissa (Avda. España, núm. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 22 de noviembre 2024

**El jefe de servicio de Servicios Técnicos**

Francisco Funes Alcaraz

